Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín diciembre 22 de 2025

CERTIFICADO

Yo Lina María Cuervo Cardona, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.541.557 de Medellín y actuando como Representante Legal de Fundarte, identificada con NIT. 811.039.999-3, certifico que se desarrolló del Convenio de Asociación No. ENV-16-25-1260--25 Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos para la capacitación, formación, sensibilización y dinamización de las habilidades de las juventudes, su participación y sus expresiones en diversos ámbitos territoriales en el Municipio de Envigado.

Además, que según Resolución 20240005308 del 16 de abril de 2024, "Por medio de la cual se aceptan los aportes de una Entidad Sin Ánimo de Lucro para un convenio de Asociación", la Alcaldía de Envigado resolvió aceptar el aporte inicial de Fundarte por valor de

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($147,278,226)

Finalmente, tras el recibo a satisfacción de las actividades por parte de la Alcaldía de Envigado, el valor aportado por Fundarte durante el desarrollo del mencionado Convenio, se presentó de la siguiente forma a partir de los diversos informes de actividades y seguimiento financiero. DESCRIPCIÓN Informe de ejecución N° 1

Hagalo Real	**$ 117.297.690,00**
Merito Juvenil	**$ 6.428.571,00**
Móvil Juventud	**$ 7.680.000,00**
Personal minimo requerido	**$ 15.871.965,00**
Total aporte Fundarte	**$ 147.278.226,00**

Atentamente,

Lina María Cuervo C

LINA MARIA CUERVO CARDONA